

RESOLUCIÓN No. 07860 DE 24-08-2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 24 de marzo de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte, Grupo de Gestión Jurídica, vacante temporal por encargo de su titular señor Rogelio Albarracín Duarte, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que el señor Billy Anderson Corredor Espitia, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.251.214, cumple los requisitos para el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 de la planta Global de Personal de la entidad, tal como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 19 de agosto de 2021.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor Billy Anderson Corredor Espitia, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.251.214, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Página 1 de 2

07860 DE 24-08-2021

PARÁGRAFO: El señor Billy Anderson Corredor Espitia, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte, Grupo de Gestión Jurídica.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al señor Billy Anderson Corredor Espitia, al Director Regional Centro, a la Registradora Principal de Bogotá Zona Norte y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

24-08-2021

Dada en Bogotá D. C., a los



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro



Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora de Talento Humano

Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho *Fernández*

Proyectó: Nancy Ordóñez Cáceres – Coordinadora Grupo de Vinculación y EDP *Nancy*